Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y OCHO.

Camido

En la villa de Madrid en veinte y dos dias del mes de agosto de mil y seiscientos y quarenta y ocho años, por ante los señores Alcaldes y Regidores del Ayuntamiento de la dicha villa, parecieron los señores Don Francisco de Ulloa y Don Francisco de Ulloa, vecinos de la villa de Madrid, y dixeron que por quanto el Licenciado Don Francisco de Ulloa, su padre, vecino de la villa de Madrid, otorgó su testamento cerrado, y en el dexó por su heredero universal al dicho Don Francisco de Ulloa, su hijo, y por su muerte, y la de su madre, dexó por sus herederos universales a los dichos Don Francisco y Don Francisco de Ulloa, sus hijos